

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33748** *CONSTRUHYENDO, S.L.*

D. Juan Ignacio Gomez del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1265/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Mohamed Ikliil, se ha dictado auto en fecha 21 de julio de 2009 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Construyendo, S.L. por importe de 956,57 euros.

Barcelona, 16 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090084274-1